



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS: RECORADO

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_010 R

1CONTENIDO:

➤ *PROCEDIMIENTO.*

➤ *MANEJO OPERATIVO:*

- *Rol de incendio y/o emergencia.*
- *Plan de llamadas*
- *Plan de evacuación.*

➤ *PLAN DE EMERGENCIA:*

- *PE-1 TERREMOTO*
- *PE-2 INCENDIO*
- *PE-3 VIENTO ZONDA*
- *PE-4 INUNDACION, LLUVIAS INTENSAS*
- *PE-5 FUGAS DE GAS*
- *PE-6 AMENAZA DE BOMBA*
- *PE-7 ASALTO A MANO ARMADA*



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS: RECORADO

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_010 R

PROCEDIMIENTO:

1. OBJETIVO:

Lograr un manejo operativo eficiente de una eventual emergencia producida en el establecimiento que permita:

- Reducir los riesgos para el personal docente, alumnos, personal de apoyo y otras personas presentes.
- Proteger las instalaciones.
- Evitar o limitar la propagación del siniestro.

2. ALCANCE:

El alcance de este procedimiento de seguridad involucra a las siguientes áreas y personal responsable correspondiente:

- Personal Directivo.
- Personal Docente
- Personal de apoyo
- Brigadistas

3. DOCUMENTACIÓN:

Soporte y planes de emergencia para distintas situaciones de emergencia generadas por desastres naturales y antrópicos.

Soporte para el manejo operativo de emergencia: Rol de incendio. Plan de llamadas, Etc.

4. RESPONSABLES:

Son responsables por las operaciones destinadas a controlar las eventuales emergencias que se produzcan:

- *El personal de dirección o a cargo del establecimiento.*



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS: RECORADO

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_010 R

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL LUGAR



La Universidad Nacional de Cuyo, ubicada en Mendoza, República Argentina tiene formulados sus fines en el Estatuto donde se establece que es esencial el desarrollo y la difusión de la cultura en todas sus formas a través de la enseñanza, la investigación científica, la preparación técnica, la formación profesional y la elevación del nivel ético y estético.

MANEJO OPERATIVO DE EMERGENCIA

*Es el conjunto de acciones necesarias para controlar los efectos de un desastre.
Conforman el soporte básico de operaciones:*

- *El rol de incendio y/o de emergencia.*
- *El plan de llamada.*
- *Plan de evacuación.*



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS: RECORADO

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_010 R

ROL DE INCENDIO Y /O DE EMERGENCIAS

ID	TAREA	RESPONSABLE	ACCIONES
1	Reconocer el lugar a evacuar, así como las salidas principales y salidas de emergencia.		Abrir las puertas de ingreso principal y las de salidas de emergencia.
2	Reconocer la cantidad de personas existentes en el edificio.		Evaluada la situación deberán disponer de inmediato si habilitan o no –según la necesidad- las puertas de emergencia. Sólo serán abiertas si el índice de ocupación (cantidad de personas dentro del establecimiento), sugiere hacerlo. Deben tener presente dónde tienen las llaves para abrir candados o herramientas para cortar precintos y acceso a linternas. Deberán tener prioridades las embarazadas, que deben salir apenas se detecta el siniestro, además de personas que tengan algún tipo de discapacidad.
3	Cortar energía eléctrica, gas y agua.		Realizará el cierre de llaves de corte. Verificando la ausencia de personas en ascensores.
5	Extintores		Deberán mantener ordenados y posicionados los extintores (matafuegos) y en caso necesario serán los responsables de accionarlos.
6	Efectuar plan de llamadas.		Realizará las llamadas a bomberos, policía, emergencias médicas, defensa civil, a la autoridad de sede central, etc. Lamar al 911.
7	Búsqueda, rescate, salvamento y protección contra incendio.		En la medida de lo posible comprobar la inexistencia de personas dentro del local, luego de la evacuación. Organizar la llegada de los servicios para la emergencia como bomberos, ambulancias, etc., despejando el lugar del estacionamiento.
8	Primeros Auxilios.		Implementar en caso que sea necesario y con urgencia, la atención de primeros auxilios.
9	Control de orden y seguridad.		Adoptar las medidas necesarias para mantener la calma. Dirigir a todas las personas a la zona de seguridad.



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS: RECORADO

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_010 R

PLAN DE LLAMADAS

POLICIA	
BOMBEROS	
SERVICIO DE EMERGENCIAS COORDINADO	911
DEFENSA CIVIL	
DEFENSA CIVIL	4498162
COORDINADOR DE DEFENSA CIVIL	2615068274
MUNICIPALIDAD DE CAPITAL	0800222248323
AYSAM (AGUA)	5208600
EDEMSA (ELECTRICIDAD)	08003333672
ECOGAS (GAS)	08109998000
HOSPITAL CENTRAL (CONMUTADOR)	4490500
HOSPITAL LAGOMAGIORE (CONMUTADOR)	413-4600
ENVENENAMIENTOS	4272600
INTOXICACIONES	4282020
QUEMADOS	4259700 (INT 144)
ECI	324
POLICIA UNCUIYO	3066



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS: RECORADO

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_010 R

PLAN DE EVACUACION

OBJETIVO:

Realizar en forma segura la evacuación total del edificio.

Las brigadas de emergencia son las encargadas de la evacuación, control de incendios y brindar primeros auxilios en caso de que ocurra un siniestro.

BRIGADA DE EVACUACION

- *El personal designado a la evacuación debe estar lo suficientemente entrenados para actuar en caso de emergencia.*
- *Reconocer las zonas seguras zonas de riesgo y las rutas de evacuación más cercanas a la perfección.*
- *Abrir las puertas de evacuación del curso inmediatamente si estas se encuentran cerradas.*
- *Dirigir a los trabajadores y visitantes en la evacuación de las instalaciones de forma calmada.*
- *Verificar que todo el personal haya evacuado las instalaciones.*

Tener siempre en cuenta:

- *No correr bajo ninguna circunstancia.*
- *No gritar, correr ni empujar*
- *No demorarse*
- *Nunca volver al lugar evacuado*
- *Si la evacuación se realiza en grupos, no abandonar al mismo sin autorización del encargado*
- *En caso de no estar bajo el mando de un encargado realizar la evacuación por la salida más cercana y dirigirse por fuera del edificio hacia el punto de encuentro, si es necesario rodearlo hacerlo lo más alejado posible de la estructura del mismo y cualquier tipo de estructura.*

Luego de realizar la evacuación:

- *Cortar el suministro de agua, gas y luz*
- *Extinguir incendios*
- *Evacuar heridos*
- *Asistir con primeros auxilios a personas afectadas*
- *Informar a niveles superiores las novedades.*



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS: RECORADO

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_010 R

PARA LA EVACUACIÓN SE TENDRÁ EN CUENTA EL PERSONAL QUE POSEA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- Que ante la manifestación de un evento adquieren comportamientos de "nerviosismo extremo".
- Con enfermedades crónicas que puedan afectarse o complicarse durante y después del evento.
- Con obesidad.
- Discapacidad.
- Embarazadas.

MODALIDADES DE EVACUACION SEGÚN CAPACIDAD

EVACUAR A LOS NO VIDENTES

- Anunciar el tipo de emergencia
- Ofrecerles su brazo para guiarlos
- Decirle a donde van y donde están los obstáculos
- Cuando lleguen a salvo, preguntar si necesita más ayuda.

EVACUAR A PERSONAS CON LIMITACIONES AUDITIVAS

- Indicar las instrucciones mediante gestos.
- Escribir una nota con las instrucciones de evacuación.

EVACUAR A PERSONAS CON MULETAS, BASTONES y CAMILLAS EN LAS ZONAS DONDE NO HAYA RAMPAS

- Evacuar a estas personas como si fueran heridos.
- Ayudar y acompañar al sitio de evacuación.
- Use una silla o silla de ruedas para mover a la persona.
- Ayude a llevar a la persona a un lugar seguro.

EVACUAR A PERSONAS CON SILLAS DE RUEDAS

- Las necesidades y preferencia de las personas discapacitadas son diferentes
- Los individuos en planta baja o a nivel del suelo salen sin ayuda.
- Nunca baje primero las ruedas delanteras ante un escalón y rampa, eso provocaría que la persona se desplome hacia el frente.
- Para moverlo rápidamente, pise los tubos de la parte trasera y levante ligeramente las ruedas pequeñas, esto evitará que estas se atoren o lo hagan tropezar.
- Si se utiliza silla de ruedas, la forma más sencilla y segura, es inclinando la silla ligeramente hacia atrás.



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS: RECORADO

REVISIÓN: 0.0.0

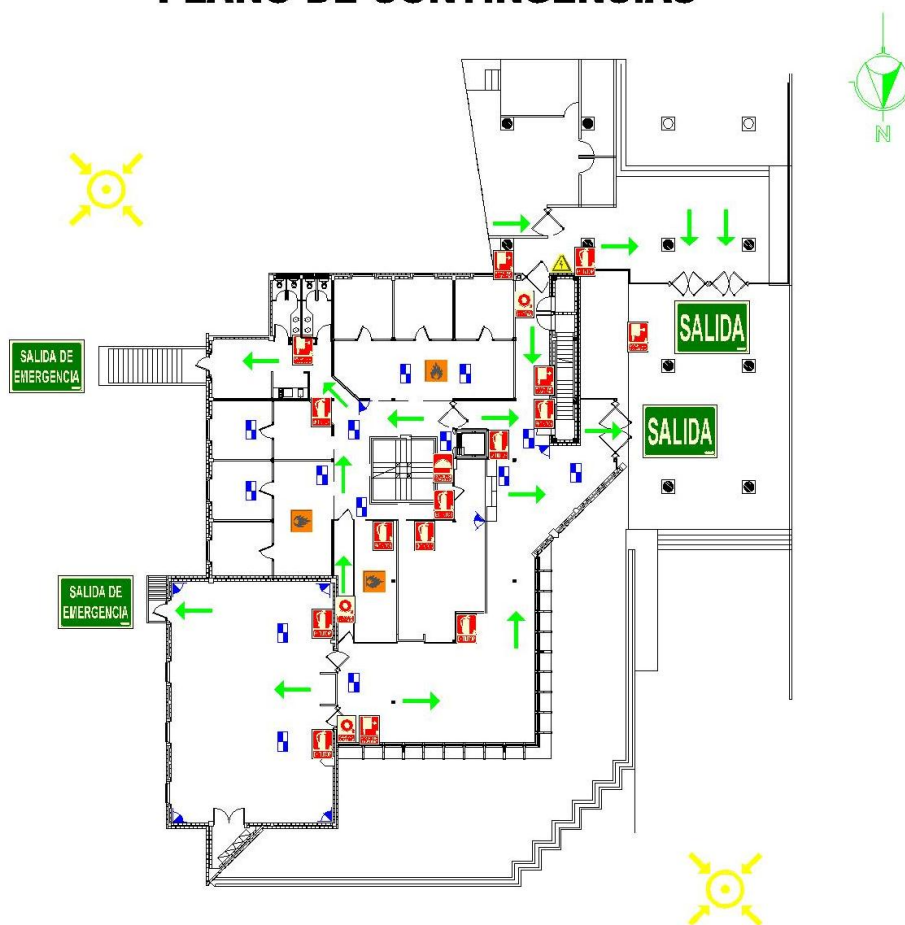
FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_010 R

ZONAS DE SEGURIDAD

Plano con la ubicación de los Puntos de Encuentro:

PLANO DE CONTINGENCIAS



**RECTORADO
PLANTA BAJA**

REFERENCIAS

	EXTINTOR		BOTIQUIN		CORTE DE ELECTRICIDAD		RIESGO RADIATIVO
	RED HUMEDA		LUZ DE EMERGENCIA		RECORRIDO DE EVACUACIÓN		DUCHA LAVA OJOS
	PULSADOR ALARMA		CÁMARA DE SEGURIDAD		RIESGO INFLAMABLE		ENTRADA Y SALIDA
	EQUIPO CONTRA INCENDIOS		CISTERNA		RIESGO QUÍMICO		SALIDA DE EMERGENCIA
	SALIDA POR ESCALERAS		CORTE DE GAS		RIESGO BIOLÓGICO		PUNTO DE ENCUENTRO

PE- 1: PLAN DE EMERGENCIA DE TERREMOTO

1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Confeccionó: LIC. ERIKA
BOSAANS

Revisó: LIC.
MAURICIO MEDINA

Aprobó: LIC. NICOLAS
GOICOECHEA

PÁGINA 8 DE 17



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS: RECORADO

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_010 R

Trabajadores de la facultad, estudiantes, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

2. EMERGENCIA:

Colapso parcial del edificio.

3. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que ejecutan inmediatamente después del terremoto por el personal involucrado, permitirá minimizar los riesgos para administrativos, docentes, alumnos y personal de apoyo.

4. RIESGO:

Caída de mampostería y parte de las instalaciones, proyección de vidrios rotos, rotura de cañerías de gas y agua, corte de cables de electricidad.

Posibilidad de incendios y explosiones.

Accidentes personales.

5. NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS :

- *matafuegos de polvo químico triclase (ABC) o similar de 5 kg y de 10 kg.*
- *botiquín de primeros auxilios*
- *Bolso de emergencia.*

6. ACCIONES A DESARROLLAR

El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar con el personal la ejecución de las siguientes tareas:

- *Ordenar la evacuación hacia la zona de seguridad de todos los sobrevivientes que puedan desplazarse.*
- *Una vez en la zona de seguridad ordenar a operadores capacitados la ejecución de las siguientes operaciones:*
 - ✓ *cerrar las llaves de luz, gas y electricidad*
 - ✓ *extinguir incendios*
 - ✓ *evacuar heridos*
 - ✓ *rescatar a sobrevivientes atrapados y trasladarlos a zonas de seguridad*
 - ✓ *asistir con primeros auxilios a personas afectadas*
 - ✓ *informar a nivel superior las novedades*

7. REABILITACION DEL SERVICIO

Una vez controlada la situación, implementar las acciones para rehabilitar el establecimiento en el menor tiempo posible.



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS: RECORADO

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_010 R

Proceder a:

- ✓ *Eliminar escombros y vidrios rotos*
- ✓ *Rehabilitar servicios (gas, agua potable, electricidad)*
- ✓ *Asegurar protección en seguridad física*
- ✓ *Reubicar el mobiliario*
- ✓ *Acondicionar y limpiar el edificio*
- ✓ *Articular acciones correctivas con el nivel superior*

PE-2 PLAN DE EMERGENCIA DE INCENDIO

1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

**Confeccionó: LIC. ERIKA
BOSAANS**

**Revisó: LIC.
MAURICIO MEDINA**

**Aprobó: LIC. NICOLAS
GOICOECHEA**

PÁGINA 10 DE 17



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS: RECORADO

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_010 R

Trabajadores de la Institución, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

2. EMERGENCIA:

Calcinación y colapso parcial del edificio.

3. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, una vez conocida la generación del foco de incendio, permitirá su extinción.

4. RIESGO:

*Calcinación de todo elemento o instalación combustibles con generación de humo y calor.
Asfixia y quemaduras a docentes, alumnos u otras personas.*

5. NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- ✓ *Matafuegos de polvo químico triclase (ABC), o similar de 5 kg y de 10 kg.*
- ✓ *Botiquín de primeros auxilios.*
- ✓ *Bolso de emergencia.*

6. ACCIONES A DESARROLLAR:

El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar la ejecución de las siguientes tareas:

- ✓ *Generar la alerta*
- ✓ *Se verificara la ausencia de personas en los ascensores*
- ✓ *Dar aviso a los bomberos*
- ✓ *Aplicar principio de sectorización*
- ✓ *Cortar servicio de luz, gas y agua*
- ✓ *Ordenar la extinción con personal del establecimiento*
- ✓ *Ordenar la evacuación del personal no involucrado en el combate y los alumnos hacia la zona de seguridad*
- ✓ *Implementar acciones de primeros auxilios*

7. REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO

Una vez controlada la situación, implementar las acciones para rehabilitar el establecimiento en el menor tiempo posible.

Proceder a:

- ✓ *Eliminar escombros y restos del incendio.*
- ✓ *Rehabilitar servicios(gas, agua potable, electricidad)*



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS: RECORADO

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_010 R

- ✓ *Asegurar protección de seguridad*
- ✓ *Reubicar el mobiliario*
- ✓ *Acondicionar y limpiar el edificio*
- ✓ *Articular acciones con el nivel superior*

PE-3 PLAN DE EMERGENCIA VIENTO ZONDA

Con pronóstico de viento zonda por parte del servicio meteorológico nacional, se preverá:

**Confeccionó: LIC. ERIKA
BOSAANS**

**Revisó: LIC.
MAURICIO MEDINA**

**Aprobó: LIC. NICOLAS
GOICOECHEA**

PÁGINA 12 DE 17



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS: RECORADO

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_010 R

- ✓ El cierre y fijación de todas las aberturas.
- ✓ Obturación de aéreas de donde pueda filtrarse el viento y polvo.
- ✓ Que se cortara la energía eléctrica.
- ✓ Que todo elemento suelto podrá ser arrasado por el viento.
- ✓ Verificar el estado y posición de los matafuegos del establecimiento
- ✓ Verificar el botiquín de primeros auxilios

REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO:

Mantener la situación de alerta mientras dure el viento zonda tanto en lo referente al cierre hermético del edificio como el de la normalidad de los servicios .Reparar los daños en forma inmediata.

PE-4 INUNDACIONES, LLUVIAS INTENSAS

1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

**Confeccionó: LIC. ERIKA
BOSAANS**

**Revisó: LIC.
MAURICIO MEDINA**

**Aprobó: LIC. NICOLAS
GOICOECHEA**

PÁGINA 13 DE 17



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS: RECORADO

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_010 R

Trabajadores de la Institución, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

2. EMERGENCIA:

Anegamiento del edificio.

Ingreso de agua por cloacas o por canaleta

3. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, durante y después del fenómeno por el personal involucrado, permitirá minimizar los riesgos para el personal docente, personal de apoyo, alumnos y otras personas

4. RIESGO:

Electrocución y caídas de personas. Deterioro de las instalaciones con daño irrecuperable de la documentación y sistemas.

5. NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- ✓ *Botiquín de primeros auxilios.*
- ✓ *Bolso de emergencia.*
- ✓ *Elementos para el desagote del barro (bombas o camión, baldes, palas, etc.).*

6. ACCIONES A DESARROLLAR:

El responsable del establecimiento deberá coordinar e instrumentar la ejecución de las siguientes tareas:

- ✓ *El cierre de toda abertura o canalización por donde pueda ingresar agua de tormenta.*
- ✓ *Cortar servicio de luz, gas y agua. Esto podrá interrumpir las comunicaciones.*
- ✓ *Debe prevenirse el riesgo de electrocución.*
- ✓ *Debe verificarse el botiquín de primeros auxilios.*

7. REHABILITACION DEL ESTABLECIMIENTO

Mantener la situación de alerta mientras dure el evento.

Apenas disminuya el escurrimiento del agua en la vía pública y este deje ingresar al edificio procederá a:

- ✓ *Recuperar documentación y elementos o equipos de valor*
- ✓ *Desagotar el agua y/o barro acumulado mediante el uso de bombas (camiones de desagote), baldes, mangueras, palas, etc.*
- ✓ *Proceder a lavar y desinfectar la zona afectada.*
- ✓ *Evitar la operación de sistemas eléctricos.*

E-5 FUGAS DE GAS



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS: RECORADO

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_010 R

1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Trabajadores de la Institución, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

2. EMERGENCIA:

Posibles explosiones e incendio en el edificio.

3. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, inmediatamente conocido el hecho, permitirá minimizar los riesgos para las personas.

4. RIESGO:

Posibilidad de incendio y explosiones

Asfixia, y posible pérdida de conocimiento al personal cercano al escape de gas.

5. ACCIONES A DESARROLLAR

El personal del establecimiento deberá:

- ✓ *Mantener la calma en todo momento*
- ✓ *Se avisara de inmediato a la empresa proveedora del servicio*
- ✓ *Se avisara al responsable del edificio*
- ✓ *Se cortara la energía eléctrica y gas*
- ✓ *Se evacuara el edificio en forma tranquila y pacífica*
- ✓ *Se verificara que no haya quedado nadie dentro del edificio*
- ✓ *El responsable del establecimiento, una vez revisado el edificio se iniciara las tareas de rehabilitación del edificio*

PE-6 PLAN DE EMERGENCIA AMENAZA DE BOMBA



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS: RECORADO

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_010 R

1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

Trabajadores de la Institución, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

2. EMERGENCIA:

Colapso parcial y total del edificio.

3. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas, inmediatamente después de la amenaza y/o atentado, permitirá minimizar los riesgos para las personas.

4. RIESGO:

Caída de mampostería y partes de las instalaciones, proyecciones de vidrios rotos, rotura de gas y agua, corte de cables de electricidad.

Posibilidad de incendio y explosiones

Accidente personales.

5. NECESIDAD DE EQUIPOS Y SUMINISTROS:

- ✓ *Matafuegos de polvo químico triclasa (ABC), o similar de 5 kg y de 10 kg.*
- ✓ *Botiquín de primeros auxilios.*
- ✓ *Bolso de emergencia.*

Si el evento se produce la explosión de un artefacto fuera del horario normal de actividades.

El personal de guardia del establecimiento una vez lograda su supervivencia deberá:

- ✓ *Avisar a la Policía de Mendoza*
- ✓ *Lograr un esquema de seguridad física y ubicarse en el exterior del edificio*
- ✓ *Avisar al responsable del edificio*
- ✓ *Convocar al resto del personal*

El responsable del establecimiento, una vez revisado el edificio por la Policía de Mendoza iniciara las tareas de rehabilitación parcial o total, poniendo un ritmo total de 24 horas de trabajo ininterrumpido.

El personal docente participara intensamente y diariamente las 24 horas en la tarea de recuperación y rehabilitación del establecimiento.

PE-7 PLAN DE EMERGENCIA DE ASALTO A MANO ARMADA

1. INFRAESTRUCTURA AFECTADA:

**Confeccionó: LIC. ERIKA
BOSAANS**

**Revisó: LIC.
MAURICIO MEDINA**

**Aprobó: LIC. NICOLAS
GOICOECHEA**

PÁGINA 16 DE 17



REGISTRO

PLAN DE CONTINGENCIAS: RECORADO

REVISIÓN: 0.0.0

FECHA: 24/10/17

CÓDIGO: RE_DHyS_010 R

Trabajadores de la Institución, proveedores y visitantes, edificios e instalaciones.

2. OBJETIVO:

Establecer las acciones y maniobras que ejecutadas durante y después del asalto armado, permitirá minimizar los riesgos para el personal y alumnos. No existe ninguna circunstancia que justifique que los docentes, alumnos y otras personas deban correr riesgos.

3. ACCIONES A DESARROLLAR

ANTES DEL ASALTO A MANO ARMADA

- ✓ *Aplicar y controlar de forma permanente las medidas de seguridad.*
- ✓ *En caso de asalto bajo ningún motivo ni circunstanciarse intentara actuar, tratando de enmendar medidas que debieron adoptarse antes del hecho delictivo.*

DURANTE EL ASALTO A MANO ARMADA

- ✓ *En el momento del asalto, acatar totalmente las instrucciones de los asaltantes evitando movimientos bruscos.*
- ✓ *Tratar en lo posible, de observar señas particulares de los asaltantes (bigotes, cicatrices, barba, tipo de nariz, lunares o señas evidentes) estatura, edad aproximada, si tiene tonada o acento extranjero, etc.*

DESPUÉS DEL ASALTO ARMADO

- ✓ *Una vez que se retiran los asaltantes, NO TOCAR NADA, avisar en forma inmediata primero a la Policía de Mendoza, y por poner en conocimiento a la autoridad que corresponda, tomando los recaudos que el caso requiera.*
- ✓ *Cerrar las puertas con llave, tratando en lo posible que los testigos no abandonen el lugar.*
- ✓ *No tocar nada hasta que se haga presente personal de la Policía de Mendoza.*
- ✓ *Si hay heridos, llamar en forma inmediata al servicio de medicina de urgencia,*
- ✓ *No permitir el ingreso de periodistas, ni brindar información*
- ✓ *La mayoría de los asaltos se desarrollan durante el horario de la actividad. Observe y alerte a la policía sobre la actitud sospechosa de algunas personas.*
- ✓ *Todo el personal del establecimiento debe mantener una actitud vigilante y expectante con eventuales visitantes sospechosos.*